



**I.E.S. EL BOHÍO**  
Bda. San Cristóbal, s/n 30310  
Cartagena  
tel. 968 519 753  
fax 968 314 770  
email:30008996@educarm.es



**Unión Europea**



**Departamento de  
TECNOLOGÍA**

**Programaciones docentes Departamento de Tecnología**

**Curso 2022/2023**

Centro educativo: IES EL BOHÍO Localidad: CARTAGENA

## **ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

Se denomina Criterios de evaluación a los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Por tanto, a la hora de establecer las estrategias e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado, lo haremos teniendo en cuenta los criterios de evaluación seleccionados en cada unidad didáctica.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.



**I.E.S. EL BOHÍO**  
Bda. San Cristóbal, s/n 30310  
Cartagena  
tel. 968 519 753  
fax 968 314 770  
email:30008996@educarm.es



**Unión Europea**



**Departamento de  
TECNOLOGÍA**

**Programaciones docentes Departamento de Tecnología**

**Curso 2022/2023**

Centro educativo: IES EL BOHÍO Localidad: CARTAGENA

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo-

En las materias de este Departamento, debido a su carácter práctico tiene una especial relevancia el Portfolio como instrumento de evaluación.

Otros instrumentos que podrán usarse son:

Ejercicios, cuestionarios y tareas cortas en formato digital o bien de lápiz y papel

Pruebas escritas.

Tests online.

Trabajos y presentaciones realizados tanto individualmente como colaborativamente.

Maquetas y prácticas de taller.

Dianas de evaluación

Cuantos instrumentos considere el profesorado adecuados para un determinado criterio de evaluación.

Igualmente consideramos de gran utilidad el empleo de rúbricas de evaluación para que el alumnado tenga mayor información de qué se pide concretamente que sea capaz de hacer.

**Sistema de recuperación**



**I.E.S. EL BOHÍO**  
Bda. San Cristóbal, s/n 30310  
Cartagena  
tel. 968 519 753  
fax 968 314 770  
email:30008996@educarm.es



**Unión Europea**



**Departamento de  
TECNOLOGÍA**

**Programaciones docentes Departamento de Tecnología**

**Curso 2022/2023**

Centro educativo: IES EL BOHÍO Localidad: CARTAGENA

Cuando un alumno no supere la primera o segunda evaluación, deberá realizar tareas y/o pruebas prácticas o escritas para mejorar sus calificaciones, dichas pruebas serán consensuadas por todo el profesorado que atienda alumnos en un mismo nivel. El profesorado debe informar cumplidamente al alumno suspenso al inicio de la siguiente evaluación.

### **Evaluación de alumnos con la asignatura de Tecnología pendiente.**

El alumnado que curse alguna asignatura pendiente de años anteriores deberá realizar una prueba por evaluación y en su caso entregar cuantas tareas de tipo práctico se determine. Las características de dicha prueba y de los trabajos a realizar serán consensuadas por el Departamento. La nota final será la alcanzada en todos los estándares que componen el curso.

La evaluación de alumnos con materia pendiente pierde su carácter continuo. Se contactará con las familias a fin de entregarles cumplida información por escrito.

Pérdida del derecho a evaluación continua.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a Evaluación continua por superar el máximo de faltas de asistencia deberán realizar una prueba teórico-práctica en la fecha que disponga este Departamento, al final del curso, de acuerdo con la legislación vigente.



**I.E.S. EL BOHÍO**  
Bda. San Cristóbal, s/n 30310  
Cartagena  
tel. 968 519 753  
fax 968 314 770  
email:30008996@educarm.es



**Unión Europea**



**Departamento de  
TECNOLOGÍA**

**Programaciones docentes Departamento de Tecnología**

**Curso 2022/2023**

Centro educativo: IES EL BOHÍO Localidad: CARTAGENA

Evaluación de aprendizajes en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria con necesidades específicas de apoyo educativo

Aquellos alumnos que requieran de una adaptación curricular serán calificados con arreglo la misma.

### **Prueba extraordinaria de Bachillerato.**

El alumnado de segundo curso de Bachillerato calificado negativamente en la tercera evaluación, tendrá derecho a una prueba extraordinaria teórico-práctica en la fecha que disponga Jefatura de Estudios, al final del curso, de acuerdo con la legislación vigente.

### **Criterios de Calificación**

La calificación de una evaluación será la nota media de todas las Unidades Didácticas que la integren. El resultado será un número decimal, que será redondeado a número entero para ser trasladada al boletín de calificaciones.

Si una calificación tiene una parte decimal igual o superior a cinco décimas el resultado del redondeo se obtiene sumando uno a la parte entera de la calificación obtenida; en caso contrario, el valor de la calificación en el boletín coincide con la parte entera de la calificación obtenida.

La nota final será la media de las calificaciones (sin redondeo) de las tres evaluaciones. Esta calificación se redondeará por el método ya explicado para obtener la calificación final.

**CUANDO EL PROFESOR CONSIDERE QUE TIENE EVIDENCIA SUFICIENTE DE QUE UN ALUMNO O ALUMNA SE HA COPIADO O DEJADO COPIAR EN ALGÚN INSTRUMENTO**



**I.E.S. EL BOHÍO**  
Bda. San Cristóbal, s/n 30310  
Cartagena  
tel. 968 519 753  
fax 968 314 770  
email:30008996@educarm.es



**Unión Europea**



**Departamento de  
TECNOLOGÍA**

**Programaciones docentes Departamento de Tecnología**

**Curso 2022/2023**

Centro educativo: IES EL BOHÍO Localidad: CARTAGENA

DE EVALUACIÓN, SE CONSIGNARÁ UN CERO EN LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN DICHO INSTRUMENTO (PRUEBA, TRABAJO, EJERCICIO ETC.)

IGUALMENTE LA AUSENCIA A UN EXAMEN O UNA TAREA PRESENCIAL CALIFICABLE DEBERÁN SER OFICIALMENTE JUSTIFICADA PARA PODER REPETIR LA PRUEBA O TAREA.

Las calificaciones obtenidas mediante los distintos instrumentos las clasificaremos en tres grupos:

**Calificaciones Conceptuales:** Cuando el Criterio de evaluación utilizado como referente vaya dirigido a el aprendizaje de conceptos (contenidos teóricos), los instrumentos podrán ser pruebas escritas, u otras tareas calificables que determine el profesor apropiadas a estos Criterios de evaluación.

**Calificaciones Procedimentales:** Cuando el Criterio de evaluación utilizado como referente vaya dirigido a el aprendizaje de procedimientos(contenidos prácticos), los instrumentos podrán ser el portfolio, informes,presentaciones orales, escritas o digitales, colección de prácticas que determine el profesor u otras tareas calificables apropiadas a estos Criterios de evaluación.

**Calificaciones Actitudinales:** Cuando el Criterio de evaluación utilizado como referente vaya dirigido a el aprendizaje de tipo actitudinal(participación, motivación, colaboración, respeto a las normas y el material, etc), los instrumentos podrán ser diarios del alumno, observaciones del profesor u otras tareas calificables apropiadas a estos Criterios de evaluación.

Debido al carácter eminentemente práctico de esta tarea daremos un peso de 70% a las calificaciones procedimentales; 20% a las calificaciones conceptuales y un 10% a las actitudinales.



**I.E.S. EL BOHÍO**

Bda. San Cristóbal, s/n 30310  
Cartagena  
tel. 968 519 753  
fax 968 314 770  
email:30008996@educarm.es



**Unión Europea**



**Departamento de  
TECNOLOGÍA**

**Programaciones docentes Departamento de Tecnología**

**Curso 2022/2023**

Centro educativo: IES EL BOHÍO Localidad: CARTAGENA

CUALQUIER ALUMNO QUE TENGA UNA AMONESTACIÓN ESCRITA SERÁ CALIFICADO CON UN CERO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER ACTITUDINAL.

Cada unidad Didáctica tendrá una calificación como resultado de realizar esta ponderación.  
(el resultado será un número decimal)